

**Resolución de Rectoría No. 246.  
Del veintisiete (27) de enero de 2021.**

Por la cual se nombra al señor Hernán Gregorio Ayala Murillas como Coordinador del Programa de Administración de Empresas.

**La Rectora de la Institución Universitaria Latina UNILATINA.**  
En uso de sus atribuciones estatutarias y

**Considerando:**

1. Que a la luz de lo establecido en el artículo treinta y cuatro (34), literal b, de los Estatutos de la Institución, son funciones del Rector, dirigir y coordinar las labores académicas, administrativas, financieras y de servicios, de acuerdo con las normas legales, los presentes estatutos y las reglamentaciones y orientaciones del Consejo Directivo.
2. Que a la luz de lo establecido en el artículo treinta y cuatro (34), literal f, de los Estatutos de la Institución, son funciones del Rector, organizar la estructura orgánica interna, asignar funciones y establecer la planta básica de colaboradores atendiendo a los criterios de eficiencia.
3. Que a la luz de lo establecido en el artículo treinta y cuatro (34), literal g, de los Estatutos de la Institución, son funciones del Rector, nombrar reemplazar y remover a los empleados de la planta básica, distintos de Revisor Fiscal, y firmar los respectivos contratos.

**Resuelve:**

**Artículo Primero.** Nombrar al señor Hernán Gregorio Ayala Murillas, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.444.474 de Facatativá, como Coordinador del Programa de Administración de Empresas.

**Artículo Segundo.** Las funciones propias del cargo serán desempeñadas de acuerdo con lo previsto en los Estatutos, la Estructura Académico Administrativa y el Reglamento Docente.

**Tercero.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



Nelly Teresa Bautista Moller.  
Rectora.